CORTE ADMINISTRATIVO

228

Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad

Gladys Villalba
Dpto de Control Interno
AÑAS PARAGUAYAS S.A.

Póliza Nro 0201028740	Sección/Modalidad 0201 (INCENDIO /INCENDIO)
R.U.C. o C.I. 80009832-3	Asegurado o Tomador CAÑAS PARAGUAYAS SA

Domicilio	Localidad
PALMA N.° 1064 ESQ. GARIBALDI	ASUNCIÓN - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs. del	Hasta las	hs. del	Plazo del Seguro	Capital Asegurado Máximo de
14/08/2023	00:00	07/08/2023	24:00	07/08/2024	366	Gs 23.410.926.002

PATRIA S.A. DE SEGUROS / REASEGUROS, con domicilio en Rio 18 Piso 1 al C. Capitán Nicolás Bianchi, Asunción, en adelante el "Asegurador", y quien precedentemente se designa como el "Tomador" o "Asegurado", conforme la propuesta por el presente, celebran un contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales y Particulares consignadas y aceptadas, para los efectos del mismo, y que se anexan a la presente Póliza formando parte indisoluble de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs	
Prima	93.818.182
I.V.A. s/Prima	9.381.818
Premio	103.200.000
Interés p/Finac	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	103.200.000

Forma parte integrante de la presente póliza la Clausula de Requisitos de Emisión y Suspensión de Cobertura. La presente póliza consta de 12 páginas.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado o Tomador, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Art. nº 1556 del Código Civil)

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demas hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto Financiado Gs		103.200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs
0	07/08/2024	103.200.000
TOTAL:		103.200.000

Ubicación del Riesgo: Ver Ubicación en Anexo
Riesgo Cubierto: EDIFICIO Y CONTENIDO ALMACENAMIENTO TELGANA

Esta Cía. está autorizada a operar por la Dirección del Banco Central del Paraguay según Res. Nº 6 De Fecha: 13-05-1988

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código Nro. 13-0002 | Res. S.S. Nº 22/99 | Fec. 21-07-1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendencia de Seguros según

Res. SS SG N°	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: ORGANIZACION CENTRAL
Matrícula: 0 Tel.: (021) 225-2150

NORA NEVES
JEFA DE CAJA

IRMA AMANDA
GERENTE ADMINISTRATIVO

229

Patria Seguros

Póliza Nº [illegible]
Condiciones Particulares Continuación
Asegurado: [illegible] PARAGUAYAS SA

Codigo de Seguridad

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO EDIFICIO - CONTENIDO CASA CENTRAL - ADMINISTRATIVO [illegible] UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	2.500.000.000
2	RIESGO CUBIERTO EDIFICIO - CONTENIDO CASA CENTRAL - PRODUCCION [illegible] UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	1.300.000.000
3	RIESGO CUBIERTO EDIFICIO - CONTENIDO PLANTA DESTILADORA DE ALCOHOL (FDA) [illegible] UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	50.000.000
4	RIESGO CUBIERTO EDIFICIO - CONTENIDO CARPINTERIA [illegible]	100.000.000

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares, [illegible] y las demás hojas de forma [illegible]

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

[illegible]
APODERADO

[illegible]
APODERADO

Patria Seguros

Póliza Nro. 0201028740
Condiciones Particulares - Continuación
Asegurado: CAÑAS PARAGUAYAS SA

Codigo de Seguridad

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Art	Descripción	Suma Asegurada
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
5	**RIESGO CUBIERTO EDIFICIO, CONTENIDO, ALMACENAMIENTO DE CANA** [illegible]	150 000.000
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
6	**RIESGO CUBIERTO INSTALACIONES Y EQUIPOS PLANTA DESTILADORA DE ALCOHOL (FDA)** [illegible]	20.000.000
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
7	**RIESGO CUBIERTO INSTALACIONES Y EQUIPOS CARPINTERIA** [illegible]	200 000.000
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
8	**RIESGO CUBIERTO INSTALACIONES Y EQUIPOS, ALMACENAMIENTO DE CANA** [illegible]	300 000.000

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

[illegible]
APOSIDENTE

Gladys Villalba
Dpto de Control Interno
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Patria Seguros

Póliza Nº [illegible]
Contratante: [illegible]
Asegurado: [illegible]

Código de Seguridad

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Ítem	Descripción	Suma Asegurada (s)
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
9	RIESGO CUBIERTO EQUIPO DE LABORATORIO CASA CENTRAL ADMINISTRATIVO [illegible]	70.000.000
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
10	RIESGO CUBIERTO EQUIPOS DE SEGURIDAD ALMACENAMIENTO DE [illegible]	6.000.000
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
11	RIESGO CUBIERTO EQUIPOS DE SEGURIDAD CARPINTERIA [illegible]	6.000.000
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
12	RIESGO CUBIERTO EQUIPOS DE SEGURIDAD CASA CENTRAL ADMINISTRATIVO [illegible]	26.000.000

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares, anulando y sellando las demás hojas de la misma.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

Patria Seguros

Póliza Nro. 0201 28140
Condiciones Particulares - Continuación
Asegurado: CAÑAS PARAGUAYAS SA

Codigo de Seguridad:

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Art	Descripcion	Suma Asegurada
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
13	RIESGO CUBIERTO MAQUINARIA EN GENERAL DE PRODUCCIÓN CASA CENTRAL PRODUCCIÓN [illegible] UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	1.400.000.000
14	RIESGO CUBIERTO MUEBLES, UTILES ENSERES FIJOS Y O MOVILES CASA CENTRAL ADMINISTRATIVO [illegible] UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	500.000.000
15	RIESGO CUBIERTO EXISTENCIA DE PRODUCTOS CASA CENTRAL ADMINISTRATIVO [illegible] UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	2.113.820.428
16	RIESGO CUBIERTO EXISTENCIA DE PRODUCTOS ALMACENAMIENTO DE CAÑA [illegible]	21.452.520

Las firmas en esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demas hojas con firma facsimilar.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCIÓN

FERNANDO V. OFORTOLI
PRESIDENTE

Gladys Villalba
Dpto de Control Interno
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Patria Seguros

Póliza Nº [illegible]
Condiciones Particulares - Coaseguro
Asegurado: [illegible] PALACIO [illegible]

Codigo de Seguridad

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

An	Descripcion	Suma Asegurada Gs
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
17	RIESGO CUBIERTO: EXISTENCIA DE PRODUCTOS, ALMACENAMIENTO DE LANA [illegible]	5.264.255.160
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
18	RIESGO CUBIERTO: LANA ES CASA CENTRAL PRODUCCIÓN [illegible]	800.000.000
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
19	RIESGO CUBIERTO: INMUEBLES CASA CENTRAL PRODUCCIÓN [illegible]	1.100.000.000
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
20	RIESGO CUBIERTO: INMUEBLES CASA CENTRAL ADMINISTRATIVO [illegible]	100.279.494

Las firmas de esta póliza se estipulan en la hoja Nº 1 de sus Condiciones Particulares, en letra y las demás hojas con firma facsimilar.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

Patria Seguros

Póliza No 0201 08 40
Condiciones Particulares - Continuación
Asegurado CAÑAS PARAGUAYAS SA

Codigo de Seguridad:

Gladys Villalba
Dpto de Control Interno
CAÑAS PARAGUAYAS

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Art	Descripción	Suma Asegurada Gs
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
21	RIESGO CUBIERTO: EXISTENCIA DE PRODUCTOS TERMINADOS CASA CENTRAL - PRODUCCIÓN [illegible]	2.441.618.400
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
22	RIESGO CUBIERTO: ENVASES CASA CENTRAL - ADMINISTRATIVO [illegible]	500.000.000
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
23	RIESGO CUBIERTO: ENVASES ALMACENAMIENTO DE CAÑA [illegible]	2.712.500.000
	UBICACION DEL RIESGO [illegible]	
24	RIESGO CUBIERTO: ENVASES ALMACENAMIENTO DE CAÑA [illegible]	100.000.000

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CALIDAD

[illegible]
PRESIDENTE

Patria Seguros

Póliza Nº [illegible]
Contratante: [illegible] Corporación
Asegurado: [illegible] PARAGUAYA [illegible]

Codigo de Seguridad

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
25	RIESGO CUBIERTO ENVASES CASA CENTRAL ADMINISTRATIVO [illegible]	240.000.000
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
26	RIESGO CUBIERTO ENVASES ALMACENAMIENTO DE LAÑA [illegible]	900.000.000
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	
27	RIESGO CUBIERTO ENVASES DE PRODUCTOS ENVASES INSUMOS CERAMICA [illegible]	480.000.000
	UBICACION DEL RIESGO: [illegible]	

Coberturas.

[illegible]

Las firmas de esta poliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares [illegible] letra / las demas hojas [illegible] firma facsimil.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

[illegible] CORREDORES
[illegible] DE SUSCRIPCIÓN

[illegible] DE SUSCRIPCIÓN
[illegible]

Gladys Villalba
Dpto de Control Interno
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Continuación de artículo N° 15 (Detalle de existencias de productos, envases e insumos

1- Caña Blanca (Casa Central)

Caña Blanca: Cantidad existentes en lts.: Costo promedio por lts.: Total GS.

[illegible]

2- Productos preparados (Casa Central)

Productos Cantidad en lts.: Costo promedio: Total GS.

[illegible]

Continuación de artículo N° 16 (Detalle de existencias de productos, envases e insumos

Caña Añeja en Tanque: Cantidad en lts.: Costo promedio por lts.: Total Gs

[illegible]

Continuación de artículo N° 17 (Detalle de existencias de productos, envases e insumos

2- Caña Añeja (Añejamiento)

Las firmas de esta póliza se corresponden a la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con fac-simil.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCIÓN

REYNALDO ESPOSITO
PRESIDENTE

Patria Seguros

Póliza Nº [illegible]
Condiciones Particulares - Continuación
Asegurado: CANAPSPA AGUAYASPA

Código de Seguridad

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Estanteria 1:
Cana Aneja en bordalesas: Cantidad en lts.; Costo promedio por lts.; Total G$
[illegible]

Estanteria 3:
Cana Aneja en bordalesas: Cantidad en lts.; Costo promedio por lts.; Total G$
[illegible]

Estanteria 4:
Cana Aneja en bordalesas: Cantidad en lts.; Costo promedio por lts.; Total G$
[illegible]

Las firmas de estampadas en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares, vigentes y las demas hojas no firmadas lo serán.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

[illegible] REYES
[illegible] SUSCRIPCIÓN

[illegible]
[illegible]

CORTE ADMINISTRATIVO

223

Patria Seguros

Poliza nro. 6201028749
Condiciones Particulares - Continuación
Asegurado: CAÑAS PARAGUAYAS SA

Codigo de Seguridad:

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

TOTAL [illegible] 233.[illegible] (Guaraníes dos [illegible] treinta y tres millones [illegible] y [illegible] [illegible] sesenta y [illegible] .-

Estanteria 5:
Caña Añeja en bordalesas: Cantidad en lts., Costo promedio por lts., Total Gs.
AÑEJA [illegible] 42.[illegible] [illegible] 409.[illegible]
AÑEJA [illegible]

TOTAL [illegible] 2.6[illegible].-
TOTAL [illegible] (Guaraníes [illegible] .-

TOTAL [illegible] ESTANTERIAS [illegible] 3[illegible] [illegible]

TOTAL [illegible] (Guaraníes [illegible] .-
.-

Continuación de articulo N° 21 (Detalle de existencias de productos, envases e insumos
3-Productos terminados (Casa Central)

PRODUCTOS:	PRECIO:	CAJAS:	BOTELLAS:	IMPORTE
ARIST. ETIQUETA AZUL [illegible]	[illegible]	33.990;	[illegible]	[illegible]
ARIST. ETIQUETA NEGRA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ARIST. ETIQUETA NEGRA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ARIST. ETIQUETA NEGRA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ARIST. ETIQUETA NEGRA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ARIST. ETIQUETA NEGRA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ARIST. ETIQUETA ROJA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PARAPITI [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PARAPITI [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PARAPITI [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ARI [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ARI [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Las firmas de esta poliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con la leyenda "idem".

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE SUSCRIPCIÓN

[illegible]
PRESIDENTE

Gladys Villalba
Dpto de Control Interno
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

224

Patria Seguros

Póliza Nº: [illegible]
Condiciones Particulares: Continuación
Asegurado: ANASFAIAGUAYASSA

Código de Seguridad:

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

[illegible]

Las firmas en esta página serán insertadas en la Hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares en tinta y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

[illegible] DE REYES
JEFE DE CAUCIÓN

FERNANDO CHORNI
PRESIDENTE

222

Patria Seguros

MUY IMPORTANTE

Para su seguridad y tranquilidad le recordamos condiciones de cobertura más relevantes a tener presente.

Gladys M. Villalba
Dpto de Control Interno
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Para la atención de cualquier siniestro el pago de las cuotas deben estar al día. Asimismo, la Compañía Aseguradora podrá solicitar el pago íntegro del costo del seguro. Art. 1573/1574 C.Civil.

La medida de la prestación del seguro es a prorrata; es decir se indemnizará la proporción entre el Capital Asegurado y el Capital Asegurable, salvo pacto en contrario. Art. 1604 C. Civil.

En todo siniestro se establece una franquicia deducible a cargo del Asegurado; es decir, la Compañía indemnizará la diferencia entre el importe del siniestro y la franquicia estipulada en las Condiciones Particulares de la Póliza.

En todo siniestro, el Asegurado debe demostrar con las documentaciones legales correspondientes, la existencia del bien siniestrado.

En caso de siniestro el Asegurado debe comunicar el siniestro dentro de los 3 (tres) días de conocerlo Art. 1589/1590 C.Civil.

El bien Asegurado debe contar con las medidas de seguridad conforme a la Reglamentaciones Nacionales y Municipales vigentes acorde a su actividad.

Leer atentamente el contenido de su póliza. Tener en cuenta que cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de 1 (un) mes de haber recibido la póliza. Art. 1556 C.Civil.

Seguros Patria, atención para Siniestros 24 horas al teléfono: (0986) 211-166

*****/*****

PATRIA S.A. ASUNCION

223